

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES,
CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.**

Presidente: Muy buenas tardes compañeros Diputados, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Claro que sí Diputado con mucho gusto, por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, la de la voz, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, justifica.

Secretaria: Hay una asistencia de **6** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con treinta y siete minutos** de este **9 de diciembre del año 2021**.

Presidente: Solicito amablemente a la Secretaría, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto del orden del día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez que conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Alguien está a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día, por **unanimidad**.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Cabe señalar que en términos del artículo 36, párrafo único, inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la **Comisión Ordinaria de Asuntos Municipales**, forma parte de aquellas que están a cargo del desarrollo de tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo. Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a través de Servicios Parlamentarios, hice entrega de un Proyecto de dicho Programa, con el fin de que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así pudieran analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión.

Por lo que, solicito a la Secretaría de esta Comisión, dar lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con todo gusto Diputado. Líneas de acción que integran la Mesa Directiva.

1. Fomentar la participación ciudadana. La participación ciudadana es uno de los instrumentos más útiles para fomentar el cambio y la solidaridad entre iguales, ya que con una ciudadanía activa e implicada, es síntoma de una sociedad igualitaria y democrática que busca ayudar a los demás a través de la colectividad y responsabilidad.
2. Transparencia. Al implementar mecanismos de rendición de cuentas se combate la opacidad y la impunidad, se requiere impulsar la transparencia como un estilo de vida, no solo como el cumplimiento de un mandato legal, para lo cual resulta imprescindible analizar, investigar y adoptar mejores prácticas.
3. Armonización Legislativa. La armonización de normas y legislaciones nacionales, es un instrumento clave para garantizar la defensa y certeza jurídica de los gobernados.
4. Coordinación institucional. Mediante la coordinación institucional se establece un proceso, a través del cual se da orden al esfuerzo de las dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y municipales. Los propósitos primordiales de esta coordinación son evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias; tomando en cuenta lo anterior y toda vez que como integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo de manera previa a esta reunión, procederemos en este mismo acto a la votación para su aprobación.

Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Alguien a favor?

Presidente: Por **unanimidad** queda **aprobado**.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretaria: Adelante Diputado Juan Vital.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Buenas tardes a todos, a los que nos ven allá en las redes. Me da gusto ser parte de esta comisión, con este programa de trabajo y me llama mucho la atención que vamos a fomentar la participación ciudadana que va a ser fundamental y que es lo que nosotros queremos estar de cerca con ellos. Y bueno los rubros que siempre venimos manejando de nuestro partido, que es la transparencia de esos recursos y hacerlos más eficientes, será muy importante y la coordinación institucional que va ser parte fundamental de esta comisión, para poder llegar los recursos a los municipios con las vías tanto federal, estatal y que el Congreso y esta comisión va a ser muy importante para ellos. Gracias

Secretaria: Adelante Diputado José Braña.

Presidente: Yo nada más agradecerle a los integrantes por la aprobación del trabajo y que sepan que vamos a trabajar aquí en unidad, que no podemos defraudar a los tamaulipecos y que sigamos aquí unidos trabajando por ellos. Es cuánto.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en ésta, siendo las **trece horas**, con **cuarenta y tres minutos**, del día **9 de diciembre del presente año**.